



Gobierno de Monterrey

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SAD-ASG/33/2025

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FARMACIA Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS

ACTA RELATIVA A LA SEGUNDA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 16:00-dieciseis horas del día 24-veinticuatro de noviembre de 2025-dos mil veinticinco, de conformidad con la convocatoria pública y con lo dispuesto por los artículos 25 fracción I, 27 fracción II, 29 fracción I, 31, 32 párrafo segundo y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como los artículos 41, 55 fracción III, 57, 59 y 74 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 3 párrafo primero, 10, 16 fracción XIII, 151 y 155 fracción I del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey; y los artículos 18 fracción IV, 21 fracción I, 26 y 27 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se reúnen en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León; a fin de llevar a cabo la Segunda Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas consistente en el Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas; el Lic. Alan Gerardo González Salinas, Director de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Representante de la Convocante; Lic. Jorge Obed Murga Chapa, Representante de la Contraloría Municipal; C.P. Noé Moisés Acosta Vázquez, Representante de la Dirección de Servicios Médicos de la Secretaría de Administración; Lic. [REDACTED], en su calidad de Testigo Social; así como la persona moral HISA FARMACÉUTICA, S.A. DE C.V., representada en este acto por el C. Carlos Uribe Zertuche.

HECHOS:

I.- Lic. Alan Gerardo González Salinas, Director de Adquisiciones y Servicios Generales, Representante de la Convocante, en presencia de funcionarios y licitante registrados, pasa lista de asistencia corroborando que se encuentren presentes los representantes de cada una de las partes, mencionando que el registro de los mismos inició a partir de las 15:00-quince horas y se cerró siendo las 16:00-dieciseis horas del día de hoy, tras lo cual, se solicita mostrar al licitante y funcionarios presentes el sobre cerrado que contiene la propuesta Económica (sobre 2) que fue presentado en la Primera Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, haciendo constar que se encuentra sellado y contiene las firmas plasmadas en la primera etapa del acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de la presente licitación y no presenta evidencia de violación al sello o apertura del sobre, lo cual es constatado por los presentes, y, se procede con el desarrollo del acto de fallo técnico de conformidad con lo establecido en las Bases de la Convocatoria de la licitación en que se actúa.

II.- Al respecto, en primera instancia se hace constar que las participantes CONSORCIO MÉDICO MIUS, S. DE R.L. DE C.V.; ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.; y REGIA MEDIK SERVICIOS DE



SALUD, S.A. DE C.V. no se apersonaron a la Primera Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, ni se presentó persona alguna que las representara; y, atendiendo al Dictamen y evaluación cualitativa a la propuesta técnica presentada en la Primera Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, elaborado por el Dr. Lucas Octavio Tijerina Gómez, Director de Servicios Médicos de la Secretaría de Administración (Unidad Requirente); y el Lic. Alan Gerardo González Salinas, Director de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración (Unidad Convocante), se determina el fallo técnico de la licitación de mérito resolviendo que la propuesta técnica de la participante **HISA FARMACÉUTICA, S.A. DE C.V.** resulta **solvente** al haber cumplido los requisitos solicitados.

III.- En ese sentido y motivos y fundamentos señalados, es por lo que ha lugar a proceder con la Apertura Económica del Sobre 2 de la propuesta económica de la participante HISA FARMACÉUTICA, S.A. DE C.V.

IV.- Continuando con el desahogo de la Apertura de Propuestas Económicas, se procede a la apertura de la propuesta económica (sobre 2) no desechada, efectuándose un análisis y revisión cuantitativa respecto a la documentación presentada empleando la convocante una lista de revisión de documentos y/o requisitos solicitados para la propuesta económica, como documentos de trabajo, mismos que serán firmados de conformidad por el representante de la participante y formarán parte de la presente acta, indicando el resultado de la revisión y servirá de constancia de recepción de la documentación entregada en la propuesta económica (sobre 2) no desechada.

Análisis y Revisión Cuantitativa de las Propuestas Económicas

1. HISA FARMACÉUTICA, S.A. DE C.V.

Documentos Requeridos en las Bases.	Resultado	Observaciones
I, II, III, IV y V	CUMPLE	Su propuesta cumple con los documentos y/o requisitos solicitados en las bases, por lo que es ACEPTADA , misma que será analizada y evaluada cualitativamente.

VI- Con base en el análisis y revisión cuantitativa de la propuesta económica recibida y aceptada, se informa a los presentes lo siguiente:

VII.- Se procede a dar lectura en voz alta del monto ofertado por el licitante, cuya propuesta fue aceptada como se describe a continuación:

LICITANTE	LOTE	PRECIOS UNITARIOS TOTAL IVA INCLUIDO
HISA FARMACÉUTICA, S.A. DE C.V.	1	\$5,141,143.00



Gobierno de Monterrey

VIII.- Concluida la lectura de lo ofertado de la propuesta económica aceptada, se hace constar la recepción otorgada por la garantía del licitante, para responder de la seriedad de su proposición, la cual se describe a continuación:

LICITANTE	BANCO Y NÚMERO DE CHEQUE O FIANZA	MONTO
HISA FARMACÉUTICA, S.A. DE C.V.	1 [REDACTED]	\$22,000,000.00

IX.- Mediante este acto queda asentada la apertura de la propuesta económica, estando sujeta a revisión, análisis cualitativo y correspondiente evaluación, misma que servirá para el dictamen correspondiente y de base para el fallo económico.

X.- Se solicitó a los servidores públicos y licitante presentes rubricar la propuesta económica analizada cuantitativamente.

XI.- Esta acta surtirá efecto como recibo de la garantía presentada para responder de la seriedad de su proposición, entregada dentro de la propuesta económica por el licitante.

XII.- Acto seguido y conforme a lo establecido en el artículo 74 fracción XIX del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se cita a los participantes el día 27-veintisiete de noviembre de 2025-dos mil veinticinco a las 16:00-dieciseis horas, para que acudan a la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en donde se dará a conocer el fallo económico y fallo y adjudicación.

CIERRE DEL ACTA

Derivado lo anterior se da por concluido el presente Acto de Fallo Técnico y Apertura Económica correspondiente a la Segunda Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas, siendo las 16:15-dieciseis horas con quince minutos del día 24-veinticuatro de noviembre de 2025-dos mil veinticinco, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia, y a fin de que surta los efectos legales que son inherentes, así mismo se hace entrega a los asistentes una copia simple de la presente acta, la cual consta de 04-cuatro fojas útiles por un solo lado.

POR LA CONVOCANTE



LIC. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



Gobierno de Monterrey

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

LIC. JORGE OBED MURGA CHAPA
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

POR LA UNIDAD REQUIRIENTE

C.P. NOÉ MOISES ACOSTA VÁZQUEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

POR EL TESTIGO SOCIAL

LIC.

1

2

LICITANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
HISA FARMACÉUTICA, S.A. DE C.V.	C. CARLOS URIBE ZERTUCHE	

CARÁTULA DE TESTADO DE INFORMACIÓN		
CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN	 Gobierno de Coahuila de Zaragoza Monterrey	CLASIFICACIÓN PARCIAL
	Expediente	SAD/ASG/03/2025
	Fecha de Clasificación	11-once de febrero de 2026-dos mil veintiséis
	Área	Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales
	Información Reservada	
	Periodo de Reserva	
	Ampliación del periodo de reserva	
	Fundamento Legal	Con fundamento en el artículo 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y en el artículo 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública se clasifica como confidencial de manera parcial la información contenida en las actas mencionadas anteriormente.
	Número de acta de la sesión de Comité de Transparencia	02/2026
	Fecha de Desclasificación	
	Confidencial	Se clasifico datos de forma parcial en el Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación SAD-ASG/23/2025 en las páginas 1 y 3. Se clasifico datos de forma parcial en el Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación SAD-ASG/33/2025 en las páginas 1 y 3. Se clasifico datos de forma parcial en el Acta de la Primera Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación SAD-ASG/33/2025 en las páginas 1 y 4. Se clasifico datos de forma parcial en el Acta de la Segunda Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación SAD-ASG/33/2025 en las páginas 1,3 y 4. Se clasifico datos de forma parcial en el Acta de Fallo Económico y Fallo y Adjudicación de la Licitación SAD-ASG/33/2025 en las páginas 1 y 3.
	Nombre de titular de área	LIC. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. Con fundamento en el artículo 125, 138 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.